

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC-015-2026

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE VIAS CON LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN EL BARRIO PALMIRA, SECTOR LAS PALMERAS Y VEREDA EL AMARILLO DEL MUNICIPIO DE VELEZ, SANTANDER”

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$42.213.465,00), (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos y en general todos los gravámenes a que se ha a lugar de acuerdo a la clase de contrato).

El día 17 de abril de 2026 de acuerdo al cronograma del proceso, se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina de Planeación e infraestructura de FONCOLOMBIA, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales y/o jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas:

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT
1	ROMA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA S.A.S R.L. SILVIA MILAGROS CASTRO MARTINEZ C.C. 1.083.005.178	901.818901-1

1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1. EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia).

CONDICIONES EXIGIDAS		REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	DATOS & No. FOLIO																								
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	<p>El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo uno (01) y máximo cinco (05) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales deberán acreditar la experiencia en contratos de interventoría cuyo objeto y/o alcance estén relacionados con la interventoría en “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL Y/O PLACA HUELLAS” cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.</p> <table border="1"> <tr> <td>P.O. \$</td> <td>\$ 42.213.465,00</td> </tr> <tr> <td>P.O EN SMMLV</td> <td>24.10</td> </tr> <tr> <td>SMMLV ACREDITACION</td> <td>12.05</td> </tr> </table> <p>NOTAS CAPITULO EXPERIENCIA</p> <p>NOTA 1: La experiencia se acreditará mediante certificación o copia del contrato acompañado del acta</p>	P.O. \$	\$ 42.213.465,00	P.O EN SMMLV	24.10	SMMLV ACREDITACION	12.05	CUMPLE	<table border="1"> <tr> <th colspan="2">CONTRATO No. 1: INHABILITADO</th> </tr> <tr> <td>FOLIOS:</td> <td>36-49</td> </tr> <tr> <td>CONTRATO No.:</td> <td>031-2025</td> </tr> <tr> <td>CONTRATANTE:</td> <td>FONCOLOMBIA</td> </tr> <tr> <td>CONTRATISTA:</td> <td>ROMA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA S.A.S</td> </tr> <tr> <td>OBJETO:</td> <td>INTERVENTORIA MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES MUNICIPIO MOGOTES SANTANDER</td> </tr> <tr> <td>QUIEN APORTA LA EXPERIENCIA:</td> <td>ROMA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA S.A.S</td> </tr> <tr> <td>VALOR DEL CONTRATO:</td> <td>\$ 59.354.391</td> </tr> <tr> <td>AÑO TERMINACION:</td> <td>2025</td> </tr> </table>	CONTRATO No. 1: INHABILITADO		FOLIOS:	36-49	CONTRATO No.:	031-2025	CONTRATANTE:	FONCOLOMBIA	CONTRATISTA:	ROMA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA S.A.S	OBJETO:	INTERVENTORIA MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES MUNICIPIO MOGOTES SANTANDER	QUIEN APORTA LA EXPERIENCIA:	ROMA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA S.A.S	VALOR DEL CONTRATO:	\$ 59.354.391	AÑO TERMINACION:	2025
	P.O. \$	\$ 42.213.465,00																									
P.O EN SMMLV	24.10																										
SMMLV ACREDITACION	12.05																										
CONTRATO No. 1: INHABILITADO																											
FOLIOS:	36-49																										
CONTRATO No.:	031-2025																										
CONTRATANTE:	FONCOLOMBIA																										
CONTRATISTA:	ROMA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA S.A.S																										
OBJETO:	INTERVENTORIA MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES MUNICIPIO MOGOTES SANTANDER																										
QUIEN APORTA LA EXPERIENCIA:	ROMA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA S.A.S																										
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 59.354.391																										
AÑO TERMINACION:	2025																										



**INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

SELECCIÓN MINIMA
CUANTIA No. INT-SMC-
015-2026

de recibo final y/o acta de liquidación o terminación, presentada por los proponentes para acreditar la experiencia deberán ser expedidas por la entidad contratante, donde se especifique por lo menos lo siguiente:

- a.) Nombre del contratante
- b.) Nombre del contratista
- c.) Objeto del contrato
- d.) Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato
- e.) Valor del contrato
- f.) Valor ejecutado
- g.) Nombre y firma de quien(es) suscribe(n) el documento y/o de quien(es) emite(n) la certificación.

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada:

- a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar **copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación)**. En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.
- b.) Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y en cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir **que ese contrato, valdrá como un contrato**, para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso.

NOTA 3: Cuando el proponente sea una persona jurídica, que tenga menos de tres (3) años de constituida, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes que deberán estar registrados en el RUP (Registro único de Proponentes).

NOTA 4: Para el caso de personas naturales, el hecho que el aspirante haya adquirido experiencia y esta se

SMMLV CONTRATO:	41.69
PARTICIPACION:	100%
ACREDITACION	
FORMATO EXPERIENCIA:	CUMPLE
1. SMMLV QUE APORTA:	41.69 CUMPLE
2. OBJETO Y/O ALCANCE:	CUMPLE
3. CERTIFICACION Y/O CONTRATO:	CUMPLE
4. ACTA DE RECIBO FINAL Y/O LIQUIDACION:	Aporto en la subsanación acta de liquidación
5. ACTA CONSORCIAL:	N/A

CONTRATO No. 2: HABILITADO	
FOLIOS:	50-69
CONTRATO No.:	011-2025
CONTRATANTE:	FONCOLOMBIA
CONTRATISTA:	ROMA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA S.A.S
OBJETO:	INTERVENTORIA MEJORAMIENTO DE VIAS MEDIANTE CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA VEREDA MACAREGUA MUNICIPIO VILLANUEVA SANTANDER
QUIEN APORTA LA EXPERIENCIA:	ROMA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA S.A.S
VALOR DEL CONTRATO:	16.667.479
AÑO TERMINACION:	2025
SMMLV CONTRATO:	11.70
PARTICIPACION:	100%
ACREDITACION	
FORMATO EXPERIENCIA:	CUMPLE
1. SMMLV QUE APORTA:	11.7
2. OBJETO Y/O ALCANCE:	CUMPLE
3. CERTIFICACION Y/O CONTRATO:	CUMPLE



**INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

SELECCIÓN MINIMA
CUANTIA No. INT-SMC-
015-2026

<p>encuentre publicada en el RUP, no significa que ha adquirido idoneidad por fuera del alcance del área de la especialidad.</p> <p>NOTA 5: El proponente deberá diligenciar y presentar el formato condiciones de experiencia, Anexo de los términos de referencia.</p>		<p>4.ACTA DE RECIBO FINAL Y/O LIQUIDACION:</p>	CUMPLE
		<p>5.ACTA CONSORCIAL:</p>	N/A

Requisito Experiencia del Proponente: CUMPLE

1.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia)

CONDICIONES EXIGIDAS		PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSERVACION
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	<p>Profesión:</p> <p>INGENIERO CIVIL</p> <p>POSTGRADO EN DIRECCIÓN Y/O GERENCIA Y/O INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y/O PROYECTOS</p> <p>PORCENTAJE DE DEDICACION 30%</p>		CUMPLE	73
	<p>Experiencia general</p> <p>Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo Cuatro (04) años de experiencia General.</p>	<p>NOMBRE: MARIA PAULA MANRIQUE SANCHEZ</p> <p>C.C. 1.019.140.724</p> <p>PREGRADO: INGENIERO CIVIL</p>	CUMPLE	72
	<p>Experiencia Especifica</p> <p>Acreditar mediante certificación expedida como director de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a Tres (03) Meses de ejecución en contratos cuyo objeto consista en "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS INFRAESTRUCTURA VIAL Y/O PLACA HUELLAS"</p>	<p>T.P. No. 091037-05633328 CND</p> <p>FECHA: 15.04.2021</p> <p>POSGRADO: ESPECIALISTA EN INTERVENTORIA Y SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION</p>	CUMPLE	74

	Carta de compromiso ORIGINAL		CUMPLE	70
	Fotocopia tarjeta profesional		CUMPLE	71
CONDICIONES EXIGIDAS		PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSERVACION
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Profesión: INGENIERO CIVIL POSTGRADO EN DIRECCIÓN Y/O GERENCIA Y/O INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y/O PROYECTOS PORCENTAJE DE DEDICACION 100%		CUMPLE	78
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo Tres (03) años de experiencia General.	NOMBRE: DIEGO IVAN MORENO DAZA C.C. 13.722.972 PREGRADO: INGENIERO CIVIL T.P. No. 242175 FECHA: 20.12.2012 POSGRADO: ESPECIALISTA EN INTERVENTORIA DE LA CONSTRUCCION	CUMPLE	77
	Experiencia Especifica Acreditar mediante certificación expedida como Residente de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a Tres (03) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL Y/O PLACA HUELLAS"		CUMPLE	79-80
	Carta de compromiso ORIGINAL		CUMPLE	75
	Fotocopia tarjeta profesional		CUMPLE	76

Requisito Personal Mínimo: CUMPLE



**INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

SELECCIÓN MINIMA
CUANTIA No. INT-SMC-
015-2026

1.3. OFERTA ECONÓMICA

El contratista presento propuesta económica de acuerdo con los parámetros establecidos en la invitación **INT-SMC-015-2026**, el cual se anexa a la presente evaluación:

ROMA

Construcciones E Interventoría S.A.S

ANEXOS

ANEXO - PROPUESTA ECONOMICA

CANT	CARGO / OFICIO	SUELDO Y/O		MESES	% DEDICACION	VR TOTAL
		JORNAL MENSUAL				
A COSTOS DE PERSONAL						
* PERSONAL PROFESIONAL						
1	Director de Interventoría		\$ 3.000.000.00	3.00	30%	\$ 2.700.000.00
1	Residente de Interventoría		\$ 2.500.000.00	3.00	100%	\$ 7.500.000.00
1	Comisión Topografica. 1 Topo+ 1 Ayud		\$ 2.500.000.00	3.00	50%	\$ 3.750.000.00
SUB TOTAL COSTO DE PERSONAL						\$ 13.950.000.00
FACTOR MULTIPLICADOR						2.18
TOTAL COSTOS PERSONAL						\$ 30.411.000.00
B GASTOS REMBOLSABLES APOYO A LA GESTION DE VIGILANCIA						
CANT	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	% DEDICACION	TIEMPO DE UTILIZACION MES	VR. PARCIAL
3	Edición de informes mensuales, oficios, actas parciales, liquidación, etc (fotografías; papelería, cds, fotocopias)	Mes	\$ 150,000.00	100%	1	\$ 450,000.00
3	Laboratorios de suelos y/o ensayos de resistencia para concretos	Mes	\$ 100,000.00	100%	4	\$ 1,200,000.00
3	Comunicaciones (telefono, fax correo, celular, socializaciones, videos)	Mes	\$ 200,000.00	100%	1	\$ 600,000.00
3	Transporte (pasajes y desplazamientos del personal)	Mes	\$ 500,000.00	100%	1	\$ 1,500,000.00
SUB TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS						\$ 3,750,000.00
FACTOR MULTIPLICADOR						1.35
TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS						\$ 5,062,500.00
SUB TOTAL COSTOS BASICOS						\$ 35,473,500.00
IVA (19%)						\$ 6,739,965.00
COSTO TOTAL						\$ 42,213,465.00

PARAGRAFO: Las descripciones y cantidades antes descritas pueden ser modificados conforme EL FONDO MIXTO lo requiera en el transcurso de ejecución del contrato, ya sea con el fin de incluir o excluir algún otro proceso y/o subproceso a incrementar o disminuir cantidades en alguno de ellos, según se presente la necesidad.

El valor total de la presente propuesta es de **CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$42,213.465)** (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).

ROMA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S

NIT 901.818.901-1

R.L. SILVIA MILAGROS CASTRO MARTINEZ

Calle 34 # 10 – 29 Bucaramanga
Romaconstrucciones19@gmail.com
3108828127



**INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

**SELECCIÓN MINIMA
CUANTIA No. INT-SMC-
015-2026**

La Entidad procede a efectuar la verificación de la oferta económica presentada por el proponente, mediante la correspondiente corrección aritmética, la cual corresponde a la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$42.213.465,00)**, como resultado de dicha revisión, se establece que el valor ofertado es igual al presupuesto oficial fijado por la Entidad en la invitación

VALOR DE LA OFERTA DEFINITIVO: CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$42.213.465,00).

Requisito Oferta Economica: CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico y Oferta Económica de la propuesta, se concluye:

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	ESTADO
1	ROMA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA S.A.S R.L. SILVIA MILAGROS CASTRO MARTINEZ C.C. 1.083.005.178	901818901	HABILITADO TECNICAMENTE

Para constancia, se firma a los veinticuatro (24) días de abril de 2026.

SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Comité Evaluador

ADRIANA MONSALVE OROZCO
JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE
Comité Evaluador